



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

6847

Aprobación definitiva modificación de crédito expediente 5-2024 suplemento de crédito

Al no haberse presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente núm.5/2024 de suplemento de crédito en el Presupuesto de la Corporación, adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 11 de junio de 2024, queda aprobado definitivamente, en virtud de la presunción del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales. A continuación se transcriben los capítulos afectados

Expediente 5/2024 suplemento de crédito:

Incremento estado de gastos:

Capítulo II	20.000,00
Capítulo VI	5.000,00

Recursos con que se debe financiar la modificación de crédito:

Capítulo VIII	25.000,00
---------------	-----------

Contra la aprobación definitiva de la modificación de crédito se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 171.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, y 23.1 del RD 500/90, de 20 de abril.

Ses Salines, a la fecha de la firma electrónica (10 de julio de 2024)

El alcalde

(Guillem Francesc Mas Bonet)